

ASÍ, NO

Despido más fácil y barato
No se crea empleo
Temporalidad abusiva
Más poder a los empresarios
Congelación de las pensiones
Recortes salariales y sociales

HUELGA GENERAL YO VOY !!

29
SEPTIEMBRE



29-S ¿HUELGA? ¿POR QUÉ?

Porque a partir de ahora te puede pasar esto:

1 de Enero de 2011

Muy Sr. Nuestro:

Por medio de la presente, le comunicamos que por necesidades objetivas de organización del trabajo y en virtud del Real Decreto Ley 10/2010 de 17 de Junio de 2010, a partir del próximo mes de Febrero, las condiciones laborales de aplicación en la Entidad serán exclusivamente las fijadas en el Convenio Colectivo del sector.

Por lo tanto, y tras haber cumplido el trámite previo previsto en el citado Decreto, quedan sin efecto todas las condiciones laborales por encima de convenio, sean de aplicación unilateral o pactadas en acuerdo de empresa, incluyendo mejoras en materia salarial, de jornada y beneficios sociales.

Atentamente

Dirección de RR.HH.

¿O tú también eres de los que
crees que esto no va
contigo?



Difunde
este
comunicado
entre tus
compañeros

Los sindicatos nunca han estado pasivos ni antes ni durante la crisis.

Años antes de que empezara la crisis, cuando las empresas y los bancos se jactaban de ganar un 20% o un 30% más que el trimestre anterior, fundamentalmente a costa de especular con un derecho constitucional, la vivienda, secuestrándonos con precios y créditos hipotecarios totalmente abusivos, los sindicatos ya denunciaban que era todo un “espejismo”, que la burbuja inmobiliaria negada por casi todos los partidos políticos del arco parlamentario, bancos y empresas estallarían y sería un auténtico caos para el País. No se podía seguir manteniendo prácticamente la totalidad del sistema productivo del País sobre “el ladrillo”.

Denunciábamos desde los sindicatos que pese a las ingentes cantidades de dinero que ganaban las empresas, éstas mayoritariamente contrataban a trabajadores con contratos temporales, en un fraude escandaloso y que nadie desde las administraciones se preocupó de perseguir.

Se reclamaba continuamente que parte de los escandalosos beneficios empresariales fueran reinvertidos en formación, en nuevas tecnologías, en investigación y desarrollo, apostando por lo tanto por trabajadores fijos y cualificados que permitieran a las empresas ser más competitivas y estar preparadas para un ciclo económico bajo.

Cuando empieza esta crisis son los sindicatos los primeros que dan la voz de alarma ante la destrucción masiva de empleo, cuando la mayoría de partidos políticos la negaban. Fuimos los primeros en reclamar un gran pacto político y social para hacerle frente.

Durante la crisis nos hemos manifestado y movilizado en la calle ante los innumerables cierres de empresas, hemos parado en parte el golpe de la crisis en el ámbito que nos corresponde:

_Amortiguando el impacto en las empresas mediante la negociación que permitiera adaptar las plantillas a las pérdidas de actividad, evitando la pérdida de empleo en la medida de lo posible.

_Reclamando políticas de estímulo a la actividad económica: inversión pública y apuestas por empresas públicas como la nuestra, etc....

_Para los trabajadores en paro hemos reivindicado el mantenimiento e incluso la ampliación de la protección por desempleo, *¿Quién sino reivindicó y consiguió la puesta en marcha de los 420€ para parados que hubieran agotado sus prestaciones?*

Esto sin olvidar que desde que se inició la crisis, los sindicatos han convocado manifestaciones masivas, que sin duda tú recordarás porque estabas en ellas defendiendo tus derechos, donde reclamábamos que la crisis la pagaran los culpables no las víctimas que son los trabajadores y trabajadoras.

No obstante ese argumento de que los sindicatos no hemos hecho nada, esta siendo utilizado por personas que estamos seguros no estarían dispuestos a renunciar por escrito a los derechos conquistados por las organizaciones sindicales a lo largo de la historia, como el derecho a las vacaciones, al descanso, a la jornada, al salario, a las bajas, a los permisos varios, etc...que es precisamente lo que esta reforma pone en peligro porque apuesta por la negociación individual.

Hablando claro, quienes dicen que no es para tanto, están diciendo que uno a uno los trabajadores se dirijan a su jefe para negociar individualmente, sin convenio...absurdo, no?

PUES ESO, HUELGA GENERAL.

MÁS INFORMACIÓN SOBRE LA HUELGA Y LA REFORMA LABORAL EN:

<http://www.comfia.net/tragsatec/>

<http://www.1mayo.org/nova/files/1018/Estudio35.pdf>

<http://www.ccoomadrid.es/webmadrid/menu.do?Informacion:Campanas:93839>